



El Redactor

PUBLICACION JUDICIAL Y COMERCIAL

Año 16 N° 3748 - Montevideo, 31 de Octubre de 2024.- Dep. Legal N°347.025

Redactor Responsable: Gerardo Castro Moser - Reg. MEC. 2230/08 -Tomo 15 Fojas 144-Fundado el 19 de Enero 2009-
Guayabos 1718 - Local 002 "Edificio Arcos Ferrand"- Telefono: 2 407 8576 - e-mail: elredactor@vera.com.uy

AVISOS DEL DIA

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y BALANCES

CRENZA INTERNATIONAL S.A.

Acta 02/08/2024 modifica art. 5 del Estatuto
ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de \$1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de \$ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción: 12/09/2024 N° 14.335
1p-v. 31/10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COTMI TURISMO SRL

FECHA: 13/09/2024
INSCRIPCIÓN: No. 14642 de 18/9/2024
Cedente: Yanela ALFONSO (50)
Cesionario: Martín ALFONSO (25) y Gastón ALFONSO (25)
Reactiva Sociedad desde 25/04/2011 y por 20 años.
1p-v. 31/10

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
MARÍA PILAR VIEITES GIRALDEZ,
(IUE: 2-80322/2024)

Montevideo, 25 de octubre de 2024.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto
10p-31/10 v. 13/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,
HILDA NELIDA PETERSEN MENENDEZ,
(IUE: 2-89858/2024)

Montevideo, 24 de octubre de 2024.-
Mónica Laura Martínez Giunti
Actuario
10p-31/10 v. 13/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno,
FLORENCIA MUSSO HORTA,
(IUE: 2-93086/2024)

Montevideo, 25 de octubre de 2024.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario
10p-31/10 v. 13/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
FELISA SHUSTER y ROSA LILIANA BERMAN DE KARPF o ROSA LILIANA BERMAN,
(IUE: 2-85804/2024)

Montevideo, 29 de octubre de 2024.-
Flavia Folini Irigoyen
Actuario Adjunto
10p-31/10 v. 13/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 13° Turno,
MARIA ELENA CABRAL GONZALEZ y ANTONIO LÓPEZ DELGADO,
(IUE: 2-95791/2024)

Montevideo, 29 de octubre de 2024.-
Flavia Folini Irigoyen
Actuario Adjunto
10p-31/10 v. 13/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
MARTA REGINA SIMONDI CERCHI,
(IUE: 2-85364/2024)

Montevideo, 7 de octubre de 2024.-
Adriana María Vazquez Fresco
Actuario
10p-31/10 v. 13/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
IRIS MABEL MARTINEZ LACUESTA,
(IUE: 2-86082/2024)

Montevideo, 24 de octubre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto
10p-31/10 v. 13/11

Este momento es perfecto

Los seres humanos debemos aprender a descansar del pensamiento.

¿Te ha pasado el síndrome "cerrar los ojos por agotamiento"? El primer paso es empezar por darte cuenta que darle vueltas a un problema en tu mente, de ninguna manera lo soluciona. Luego, deberás aprender a "abrir los ojos": ¿pertenece a un clan en el que "los trapos sucios se ocultan"?... ¿a un grupo en el cual "de eso no se habla"? ¿Tiendes a ocultarte de la realidad por miedo a lo que puedes ver? En la medida en que resuelvas una cosa a la vez, te afirmes en tu poder y aprendas a vivir el momento presente, tu mente se tranquilizará.

Tal vez sea el momento de llorar algo que no lloraste en su momento, para así salir renovado del dolor... o poder encontrar un interlocutor válido para hablar de lo que te agobia. Abre los ojos, di: "estoy dispuesto a ver", "todo está bien en mi vida". Recuerda que "bien" no es necesariamente lo que tú deseas: "bien" es tu disposición a dejar el pasado, para empezar a ser feliz.

Entonces podrás comenzar a experimentar que simplemente, este momento es perfecto.

¡Es tiempo de despertar! ¡Es tiempo de simplemente elegir ser feliz! Y entonces... ¿te atreves a ir por MÁS?... ¿Más qué?: Más felicidad, más amor, más paz, más tranquilidad, más alegrías, más risas, más disfrute, más gozo, más juegos, más abundancia de TODOOO... más espiritualidad, más cariños, más ternura... ¡más consciencia!

María Jesús Martínez Bórquez
Psicóloga, Facilitadora de Ceremonias y Talleres.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno,
DIEGO SARTI,
(IUE: 2-81781/2024)

Montevideo, 30 de setiembre de 2024.-
Natalia Gavilanes Calero
Actuario Adjunto

10p-30/10 v. 12/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
RUBEN ROBERTO POSE ALORI,
(IUE: 2-100223/2024)

Montevideo, 22 de octubre de 2024.-
Daniela Natali Hüelmo Toñola
Actuario Adjunto

10p-30/10 v. 12/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,
ABEL NELSON MACHADO CANOVA
y **PABLO NELSON MACHADO MENDIVIL**,
(IUE: 2-90389/2024)

Montevideo, 24 de octubre de 2024.-
Mónica Laura Martínez Giunti
Actuario

10p-30/10 v. 12/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 17° Turno,
MARIA IRENE GAMBA ACOSTA,
(IUE: 2-70432/2024)

Montevideo, 28 de octubre de 2024.-
Dorita Alicia Guigou Salvo
Actuario Adjunto

10p-30/10 v. 12/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno,
WALTER DANIEL BARRETO CROSA,
(IUE: 2-103467/2024)

Montevideo, 25 de octubre de 2024.-
Bettina Inés Ceriani Bianchi
Actuario Adjunto

10p-30/10 v. 12/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
ELIZABEL FIRPO GIUDICI,
(IUE: 2-96537/2024)

Montevideo, 24 de octubre de 2024.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-30/10 v. 12/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
MARIA ROSA SUENA CHARLIN,

(IUE: 2-95062/2024)

Montevideo, 23 de octubre de 2024.-
Magdalena Elsi Mignone Viera
Actuario Adjunto

10p-30/10 v. 12/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,
CARMEN SPATARO,
(IUE: 2-74501/2024)

Montevideo, 23 de setiembre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto

10p-30/10 v. 12/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
DELIA VILAR ALVAREZ,
(IUE: 2-100960/2024)

Montevideo, 28 de octubre de 2024.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
MARTHA MODERNE CHAGAS,
(IUE: 2-96682/2024)

Montevideo, 24 de octubre de 2024.-
Mónica Laura Martínez Giunti
Actuario

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
CÉLICA CELESTINA o CELIKA CELESTINA PERDOMO CAMPAÑA o PERDOMO CAMPAGNE y HUGO VÍCTOR RODRÍGUEZ ANDREOLI,
(IUE: 2-89720/2024)

Montevideo, 24 de octubre de 2024.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
MARÍA ALEJANDRA URIA ARRIETA,
(IUE: 2-95178/2024)

Montevideo, 14 de octubre de 2024.-
Ana Paula Cornelli Chopitea
Actuaria Adjunto

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno,
MANUEL ANGEL SACCO SAYANES,
(IUE: 2-91447/2024)

Montevideo, 9 de octubre de 2024.-
Daniela Natali Hüelmo Toñola
Actuario Adjunto

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 19° Turno,
GERMAN SERGIO VAZQUEZ QUARTIANI,

(IUE: 2-95227/2024)
Montevideo, 28 de octubre de 2024.-

Andrea Maria Casal Muzzolón
Actuario

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
SERGIO NIVER ESPINOSA TRAVERSO,
(IUE: 2-86061/2024)

Montevideo, 26 de setiembre de 2024.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
JOSE VARELA MATEOS,
(IUE: 2-99391/2024)

Montevideo, 24 de octubre de 2024.-
Cinthia Pestaña Vaucher
Actuario

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
ANA LUISA MARIÑO ARAUJO,
(IUE: 2-94004/2024)

Montevideo, 21 de octubre de 2024.-
Magdalena Elsi Mignone Viera
Actuario Adjunto

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
GLADYS ANGELITA BRUNO PEREZ,
(IUE: 2-89481/2024)

Montevideo, 23 de octubre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto

10p-29/10 v. 11/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno,
EVA ELIZABETH RICCI DUARTE,
(IUE: 2-96427/2024)

Montevideo, 22 de octubre de 2024.-
Daniela Natali Hüelmo Toñola
Actuario Adjunto

10p-28/10 v. 08/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,
WALTER JORGE CATICHA ELLIS o WALTER CATICHA ELLIS,
(IUE: 2-89462/2024)

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-
Flavia Folini Irigoyen
Actuario Adjunto

10p-28/10 v. 08/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
NELIDA SONIA COLLAZO,
(IUE: 2-83683/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-28/10 v. 08/11

EDICTO



Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno,
ARIEL MARCELO CERVINO QUINTEROS,
(IUE: 2-45342/2023)
Montevideo, 16 de junio de 2023.-
Bettina Inés Ceriani Bianchi
Actuario Adjunto

10p-28/10 v. 08/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
WASHINGTON FACUNDO NOLLA SANTOS y SARA GIOMAR SOUZA IRAZOQUI,
(IUE: 2-63835/2024)
Montevideo, 23 de octubre de 2024.-
María Fernanda Vega Berro
Actuario Adjunto

10p-28/10 v. 08/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
JAVIER ALFONSO PAIS CASTRO,
(IUE: 2-62794/2023)
Montevideo, 27 de setiembre de 2023.-
Valentina Soledad Barrera Avila
Actuario Adjunto

10p-28/10 v. 08/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
CARLOS MILOC PELACHI y ANGELICA RENEE OSANO MONTAÑEZ,
(IUE: 2-90633/2024)
Montevideo, 15 de octubre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto

10p-28/10 v. 08/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno,
FERMIN VILLASANTE VIÑOLY, ARASI MARQUEZ y FERNANDO LUCAS VILLASANTE MARQUEZ,
(IUE: 2-77355/2024)
Montevideo, 19 de setiembre de 2024.-
Natalia Gavilanes Calero
Actuario Adjunto

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno,
MIGUEL ÁNGEL BRAVO,
(IUE: 2-60280/2016)
Montevideo, 15 de diciembre de 2022.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 23° Turno,
AMERICA BARROS IRIBURO,
(IUE: 2-49196/2024)
Montevideo, 10 de octubre de 2024.-
Adriana María Vazquez Fresco
Actuario

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 24° Turno,
NELLY AZEZIAN VANIZIAN ,
(IUE: 2-98100/2024)
Montevideo, 23 de octubre de 2024.-
Valentina Soledad Barrera Avila
Actuario Adjunto

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
RUBEN ERNESTO SOTELO RODRÍGUEZ, (IUE: 2-94749/2024)
Magdalena Elsi Mignone Viera
Actuario Adjunto

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
ADRIANA CARMEN ASTRALDI BUSQUIAZO,
(IUE: 2-72466/2024)
Montevideo, 23 de octubre de 2024.-
Magdalena Elsi Mignone Viera
Actuario Adjunto

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
LUIS ENRIQUE SILVA ,
(IUE: 2-98202/2024)
Montevideo, 23 de octubre de 2024.-
Magdalena Elsi Mignone Viera
Actuario Adjunto

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 27° Turno,
ADALBERTO GONSALVES AGUINAGA o GONZALVEZ AGUINAGA o GONZALVEZ DE MESQUITA ,
(IUE: 2-61526/2024)
Montevideo, 17 de octubre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
VALENTIN ALFONSO BERTOLINI,
(IUE: 2-88473/2024)
Montevideo, 24 de octubre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto

10p-25/10 v. 07/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
JULIO RUBEN ODDONE FIRPO y MABEL SIXTA LAGOMARSINO GALUSSO,
(IUE: 2-94881/2024)
Montevideo, 10 de octubre de 2024.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-24/10 v. 06/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,

OLGA MARIA FIORETTI,
(IUE: 2-8755/2024)

Montevideo, 16 de julio de 2024.-
Mónica Laura Martínez Giunti
Actuario

10p-24/10 v. 06/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
CARMEN PAULA NICITA o NICHITA VERRACI o BERSACHI o VERSACHI o VERZACI,
(IUE: 2-17555/2024)

Montevideo, 26 de setiembre de 2024.-
Mónica Laura Martínez Giunti
Actuario

10p-24/10 v. 06/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
JORGE EMILIO GONZALEZ MORUZZI,
(IUE: 2-86130/2024)

Montevideo, 15 de octubre de 2024.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-24/10 v. 06/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 21° Turno,
JULIA MIRTA CANAL y RODOLFO PABLO BRAMANTE,
(IUE: 2-93141/2024)

Montevideo, 14 de octubre de 2024.-
Hilda Janet Cristóbal Pintado
Actuario Adjunto

10p-24/10 v. 06/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno,
BLANCA HAYDEE LEIVAS CARDOZO,
(IUE: 2-38032/2024)

Montevideo, 29 de mayo de 2024.-
Carolina Silvia Hauret Martínez
Actuario

10p-24/10 v. 06/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 9° Turno,
DANIELA RODRIGUEZ PORTO,
(IUE: 2-93136/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno,
FERNANDO UBALDINO ARIAS LELEU,
(IUE: 2-93082/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-
Daniela Natali Hüelmo Toñola
Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno,
ALICIA VIDAL ACOSTA,
(IUE: 2-95462/2024)



Montevideo, 14 de octubre de 2024.-
Daniela Natali Hüelmo Toñola
Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
GISELLE JOSEFINA ESQUIRE TANSINI,
(IUE: 2-71919/2024)

Montevideo, 12 de setiembre de 2024.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-23/10 v. 05/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno,
CONCETTA FRESSOLA FRESSOLA,
(IUE: 2-96527/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-
Giovanna María Gallo Martínez
Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno,
MARIA DEL HUERTO HERMIDA REY,
(IUE: 2-92654/2024)

Montevideo, 17 de octubre de 2024.-
Bettina Inés Ceriani Bianchi
Actuario Adjunto

10p-23/10 v. 05/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 3° Turno,
MARIA MONICA RECA CUETO,
(IUE: 2-95799/2024)

Montevideo, 11 de octubre de 2024.-
Mónica Laura Martínez Giunti
Actuario

10p-22/10 v. 04/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 4° Turno,
YOLANDA LEIROS VIDAL,
(IUE: 2-65907/2023)

Montevideo, 23 de agosto de 2023.-
José Roberto Conte García
Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,
LANDER BARBOZA CARABALLO o CARBALLO,
(IUE: 2-89152/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-
Flavia Folini Irigoyen
Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,
RAÚL GHIOLDI PINTOS,
(IUE: 2-91928/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-
Flavia Folini Irigoyen
Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 8° Turno,
ALICIA INÉS MAGISTRIS de los SANTOS o SANTOS y RODOLFO JOSÉ PICCIOLI TONELLO,
(IUE: 2-93352/2024)

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-
Natalia Gavilanes Calero
Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 11° Turno,
ALBA MARIANA ABAT GIMÉNEZ o ALBA MARIANA ABAD GIMÉNEZ,
(IUE: 2-79761/2024)

Montevideo, 1 de octubre de 2024.-
Ana Claudia Ongay Gaar
Actuario

10p-22/10 v. 04/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
MARIA DEL CARMEN PAIS TRILLO y JOSE VIEITO PAIS,
(IUE: 2-88884/2024)

Montevideo, 17 de octubre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno,
RUDEBER LEONOR QUESADA y ROSA APOLINARIA CARDOZO o CARDOSO ORONA,
(IUE: 2-66662/2024)

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-
Natalia Gavilanes Calero
Actuario Adjunto

10p-21/10 v. 01/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 6° Turno,
JOSÉ LUIS ROSAS RIOLFO,
(IUE: 2-10742/2024)

Montevideo, 16 de octubre de 2024.-
Flavia Folini Irigoyen
Actuario Adjunto

10p-21/10 v. 01/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 20° Turno,
JUAN MARIA ROCCHICCIOLI PERDOMO,
(IUE: 2-98663/2024)

Montevideo, 15 de octubre de 2024.-
Bettina Inés Ceriani Bianchi
Actuario Adjunto

10p-21/10 v. 01/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 1° Turno,
LUIS ALBERTO SUEIRO VAZQUEZ,
(IUE: 2-59426/2018)

Montevideo, 25 de febrero de 2019.-
Priscilla Florencia Grillo Alvarez
Adm. III

10p-18/10 v. 31/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 2° Turno,
ALBERTO RAMÓN ALONZO GURGITANO,
(IUE: 2-95487/2024)

Montevideo, 10 de octubre de 2024.-
María Victoria Giovanelli Ferreira
Actuario Adjunto

10p-18/10 v. 31/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 10° Turno,
ELSA IRIS ANTUNEZ PISACCO, LUIS ALBERTO MENDEZ BALDASSARI y JAVIER FRANCISCO MENDEZ ANTUNEZ,
(IUE: 2-93713/2024)

Montevideo, 11 de octubre de 2024.-
Mónica Laura Martínez Giunti
Actuario

10p-18/10 v. 31/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 12° Turno,
WILLIAM MARIO GUERRA BROIS,
(IUE: 2-59661/2024)

Montevideo, 26 de julio de 2024.-
Daniela Natali Hüelmo Toñola
Actuario Adjunto

10p-18/10 v. 31/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 16° Turno,
BERNARDINA LEMOS ALVAREZ,
(IUE: 2-52238/2024)

Montevideo, 26 de julio de 2024.-
Ana Mariela Bruno Pollero
Actuario

10p-18/10 v. 31/10

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno,
ROBEL SUAREZ y HERMOGENES o HERMOJENES MUÑOZ o MUÑOS PI,
(IUE: 2-76196/2024)

Montevideo, 15 de octubre de 2024.-
Leticia Adriana Féola López
Actuario Adjunto

10p-18/10 v. 31/10

El Redactor
SU PUBLICACION
manda el edicto por:
elredactor@vera.com.uy
PAGAS POR
TRANSFERENCIA
y TE ENVIAMOS LA
FACTURA PARA RETIRAR
2 407 85 76



PANDO

EDICTO

Juzgado Letrado de Toledo de 1° Turno, **JUAN ADANNE BRUZZONI o BRUZZONE y MARÍA NILVIA REGGIO BLANCO,**

(IUE: 2-72412/2024)

Toledo, 24 de setiembre de 2024.-

Florencia María Bonino Reig

Actuario

10p-21/10 v. 01/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Toledo de 2° Turno, **DELIA DEL CARMEN INTROINI CURBELO y JUAN RAMÓN AZOR BERRO,**

(IUE: 2-77314/2024)

Toledo, 18 de setiembre de 2024.-

Florencia María Bonino Reig

Actuario

10p-21/10 v. 01/11

PROCESOS SUCESORIOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: «**BARREIRO, ISIDRA y otros - SUCESIÓN**» IUE 2-40582/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Elida Sosa Gamboa y Ángel María Vázquez Gamboa a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante **MERCEDES GAMBOA BARREIRO,** por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 22 de agosto de 2024.-

Flavia Folini Irigoyen

Actuario Adjunto

10p-28/10 v. 08/11

SALÓN CALYFA

CONFECCION DE
TALONARIOS DE
ACCIONES

CONSULTAR
2408 7623

s.calyfa13@hotmail.com

www.saloncalyfa.com

PRESCRIPCIONES

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16° Turno, dictada en autos:

«**HERBON FOTTI, MARÍA y otros -**

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN

INMUEBLE» IUE 2-98290/2023, se cita,

llama y emplaza por el término de 90 días a

todos los que se consideren con derechos, a

los últimos titulares registrales y a sus

herederos, que se consideren con derecho

respecto del inmueble Padrón N° 30.665 de

la ciudad de Montevideo, localidad catastral

de Montevideo, en el plano de Mensura y

Prescripción del Agrimensor Ernesto

Muinelo de fecha 23 mayo de 2023; el cual

consta de un área de 197.71 metros cuadrados

y que se deslinda así: al Sur 9.94 metros de

frente a calle Plácido Ellauri, entre las calles

José Osorio y Basilio Pereira de la Luz,

distando su punto medio 19.90 metros de la

nombrada en segundo lugar, al oeste 19.99

metros, lindando con el padrón Número

30664, al Norte 9.85 metros cuadrados

lindando con el padrón número 30668 y al

Este 19.99 metros cuadrados lindando con

el padrón 30667, a efectos de que

comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio con quien se seguirá las actuaciones

del presente proceso de prescripción

adquisitiva promovido por María Carla

HERBON FOTTI, Silvana HERBON

FOTTI y María Inés FRANCO SIERRA.

Así mismo se CITA, LLAMA Y

EMPLAZA a propietarios de los padrones

linderos señores JOSE ALBERTO PALLAS

GEIRINHAS, MARIA ROSARIO PALLAS

TASINO Y HECTOR PALLAS

GEIRINHAS respecto del padrón 30666,

señores ELIZABETH RIVAS, RAMONA

MARTINEZ, VICTOR RIVAS, LUIS

RIVAS, CLAUDIA BRUZERA,

AUGUSTO ABREU, OLGA JULIA RIVAS

SOLARI Y LUIS ALBERTO RIVAS

SOLARI respecto del padrón 30667 y señor

JULIO JOSE LEGRE OLIVEIRA titular del

padrón 30668, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo treinta de Agosto de dos mil veinticuatro.-

Montevideo, 30 de agosto de 2024.-

Andrea Vanina Vila Lechini

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

MALDONADO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos:

«**GUIDONE LARICCIA, ALVARO Y**

FERREIRA, ANA PRESCRIPCIÓN

ADQUISITIVA» IUE 298-694/2023, se hace

saber que ante esta sede se presentaron,

Álvaro Guidone LARICCIA y Ana Giselle

FERREIRA BLANCO, promoviendo

Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre

el siguiente bien inmueble: terreno con

construcciones y demás mejoras que le

acceden, PADRON NUMERO 19, sito en la

localidad catastral Cerros Azules, del

Departamento de Maldonado, señalado como

el Solar 27 de la manzana 2 (manzana catastral

2), con un área de 530 metros cuadrados y 82

decímetros cuadrados y se deslinda así: 16

metros con 57 cm al SO, frente a calle Camino

Publico, al noreste linda 22 metros con solar

29 (padrón 51), al SE 24 metros con 07 cm

con parte del solar 28 (padrón 18) y al

noroeste 40 metros con solar 26 (padrón 20);

según consta del plano de mensura realizado

a los efectos de la presente prescripción, por

el Agrimensor Pablo Andrés Fuentes Matías,

de junio de 2023. En consecuencia, SE CITA,

LLAMA Y EMLAZA por el término de 90

días a todos los que se consideren con derecho

sobre el referido bien que se pretende

prescribir para que comparezcan en autos y

en especial a su último titular registral RITA

SERRA SIGNORIO y/o sucesores del padrón

19, así como la totalidad de los titulares de

los predios linderos, por PADRON 18,

último titular registral JUAN ALVARO

BENTANCUR SAGENTI Y MONICA

ELIZABETH COLMAN VIDART, por

PADRON 20, último titular registral FERIDA

Y ARAXI DESARGUISIAN KARJIAN,

por PADRON 51 ultimo titular REINA

ZULMA DIAZ SEMPERENA y/o

ocupantes a cualquier título bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio, con quien se seguirá este

procedimiento. EN FE DE ELLO y de

mandato judicial, expido el presente que sello,

signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los

14 días del mes de octubre del año 2024.

Maldonado, 22 de octubre de 2024.-

Daniel Héctor Demicheri Gutierrez

Juez Paz 1a. Categ.

10p-25/10 v. 07/11

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz

Departamental Capital de 33° Turno, dictada

en autos: «**FERNANDEZ BLANCO,**

PEDRO y otro c/ VALDEZ ROMERO, ANA

Y CHIRINOS, LUIS - CESACION DE

CONDominio DE ORIGEN

CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)»

IUE 2-27329/2021, por Decreto N° 1394/

2024 de 20/05/2024 y N° 1395/2024 de

20/05/2024, se cita, llama y emplaza a estar

a derecho en los presentes, por el término de

90 días a: Luis Chirinos y/o sus sucesores a

cualquier título, bajo apercibimiento de

continuar las actuaciones con la Defensora

de Oficio designada.

Montevideo, 29 de mayo de 2024.-

Andrea Lorena Iriarte Machin

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11



DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 artículos 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

EDICTO

Juzgado Letrado de Familia de 26° Turno, **ALEJANDRO CYNOWICZ HERSZHORN y DEBORAH SILBERMANN RUDASEVSKAS,** (IUE: 2-92792/2024)

Montevideo, 18 de octubre de 2024.-

Carolina Silvia Hauret Martínez

Actuario

10p-25/10 v. 07/11

CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, **JOSÉ MARTÍN BLANCO PATTETA y MARÍA EMILIA LAMARCA KOLIESNIK,** (IUE: 2-87906/2024)

Ciudad de la Costa, 7 de octubre de 2024.-

Diego Martín Pasarón Graña

Actuario Adjunto

10p-28/10 v. 08/11

EDICTO

Juzgado Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, **VERA ALICE SANTOS y GERARDO PINTOS,** (IUE: 2-57280/2024)

Ciudad de la Costa, 22 de agosto de 2024.-

Maria Carolina Reyes Carcavallo

Actuario Adjunto

10p-22/10 v. 04/11

La aceptación incondicional de uno mismo: según pasan los años

Según pasan los años y en todas las etapas de la vida por las que transitamos, podemos sentir ansiedad o miedo. Sólo debemos estar atentas a que este miedo no se convierta en un miedo que nos paralice y no nos deje avanzar, sino que sea un motor que nos impulse hacia nuestros objetivos.

¿Cómo transitar en forma el camino del pasar de los años? Haciendo ejercicios, pero a nivel mental. Claro que puede ir al gimnasio, pero también es importante que usted piense sobre sí misma y el hecho de que está haciéndose mayor.

Puede que esté pensando que le voy a aconsejar trabajar para aumentar su autoestima, pero le propondré algo diferente: trabajar la aceptación incondicional de usted

misma. La autoestima está basada en sus logros y la opinión de los demás. Puede ser incluso, que usted ya tenga su autoestima alta. Es probable que, por eso mismo, sufra de un alto grado de estrés, por colmar esas exigencias que usted cree que DEBE cumplir, para que los demás continúen aceptándola y valorándola.

Y si hablamos de una autoestima alta, esto indefectiblemente nos llevará a aceptar que también existe una autoestima baja... y como personas falibles que somos, no siempre podremos estar a la altura de nuestras exigencias y/o a las de los demás. Permítame preguntarle: "y esos días... ¿qué pasará?, ¿se sentirá deprimida?" Además, en la medida que sus logros aumentan, por así decirlo, la competencia será mayor; y si caemos en compararnos con otros, siempre habrá alguien por encima (y por debajo de nosotros), de acuerdo a las características que decidamos tomar en cuenta para valorarnos. Pero... ¿quién decide cuáles características tomar en cuenta? En este proceso de transitar el camino del paso de los años y, vinculado a la autoestima, puede que mucha de su valía como persona, la haya puesto en determinadas características que hoy por hoy no posee o que se han modificado. ¿Es esto algo para deprimirse? No, de ninguna manera. Usted vale como persona siempre. Es por esto, que le aconsejo la aceptación incondicional de sí misma.

Deje de lado todas las ideas que tal vez usted misma avaló durante años y que la sociedad perpetúa: sea pionera, luche contra eso que no le gusta. La "seudo comodidad" de aceptar las cosas "porque así son", es lo que la angustia... tome las riendas de su vida, a través de un cambio en la forma de ver las cosas.

Si usted es de las que piensa: "tengo que ser joven, es terrible envejecer", ¿qué le parece si prueba cambiar ese pensamiento por uno más adaptativo como: "ser feliz no tiene nada que ver con los años, sino con la actitud que uno tiene frente a la vida"?

¿Cómo se siente ahora, luego de modificar ese pensamiento? Puede que lo entienda con la razón, pero aún no sabe cómo cambiar la emoción. Claro, esto es un trabajo de varios días, no se logra de un día para otro. Tome papel y lápiz, y escriba todo aquello "negativo" que usted piensa que tiene esta etapa. Luego, escriba una idea que esté más basada en la realidad.

Por ejemplo: "el sexo y el romanticismo son sólo cosas de jóvenes". ¿Cómo? ¿Y si cambia ese pensamiento? "El sexo y el romanticismo son para todas las edades". Tal vez cambie la frecuencia o la forma, pero puede disfrutarlo de todas maneras; "tal vez algunos se escandalicen con mi actitud, pero yo aún disfruto de mi sexualidad, del amor y de muchas cosas más".

El problema de trabajar la autoestima, es que los logros se ponen afuera. Continuando con los ejemplos: si usted ha sido de esas personas

que se regocijaba al entrar en algún sitio y llamar la atención por su juventud y belleza o por destacarse en un deporte: ¿qué pasa ahora, cuando hay chicas más jóvenes que usted o, en el segundo caso, personas con mejor estado físico que usted?

No es necesario deprimirse, tal vez afligirse sea un sentimiento más sano. Pero nada más que eso. Aún puede disfrutar del deporte, lo importante es QUE lo haga, no COMO lo haga; puede ir a la fiesta y brillar igual, pero de otra manera y disfrutar, claro está.

Deje de lado los pensamientos auto derrotistas, ya que si usted misma se siente como una persona despreciable o no digna, no podrá sentir ganas de ganarse el aprecio de los demás... el cual, en verdad, no NECESITA. Sí sería PREFERIBLE tenerlo, pero NO es INDISPENSABLE.

Volviendo a la fiesta... usted tiene ganas de bailar, pero teme pasar vergüenza entre tantos jóvenes, por miedo a que la vean ridícula. Para esta situación, utilizaremos el ejercicio de "Ataque a la vergüenza"; ya que si bien considero que hay que trabajar mucho a nivel de los pensamientos, éstos están interrelacionados con su comportamiento y se modifican el uno al otro. Si piensa que puede quedar en ridículo por bailar entre todos esos jovencitos, entonces ¡HAGALO! y cante, también si lo desea. Se sentirá mucho más reconfortada por hacerlo, que por haberse comportado en la forma que usted considera "correcta".

Al hacer estos ejercicios, lo principal es cuidarse, es decir: una cosa es hacer algo que usted misma (o incluso otras personas) consideraría vergonzoso y otra, es buscarse problemas o agredir a terceros... o a usted misma. La idea es "atacar a la vergüenza", a nadie más.

Puede ponerse un sombrero ultra llamativo y salir a la calle, o preguntar por una calle cuando se encuentra en la misma, o preguntar a gritos el precio de un artículo en un supermercado, y salir airosa y más segura de todas estas situaciones.

La idea es hacer algo embarazoso, pero NO sentirse ridícula... o loca. Sí puede sentirse apenada, pero NO se rebaje... NO se regañe. Solo usted misma puede rebajarse, nadie más que usted. Así que si no lo hace consigo misma, no lo harán otras personas.

Este tipo de ejercicios le muestran cómo puede aceptarse a sí misma y que, para ser feliz, no necesita tener éxito en todo... o lograr la aprobación de las demás personas; o sea, la aprobación social.

Creo que si practica este ejercicio, terminará riéndose con usted misma. Y nada más sano que el humor, para aceptarnos incondicionalmente a pesar de todo. Haga lo que haga, siempre valdrá lo mismo, porque su valor está dado en su persona y no en lo que haga a su edad.